

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 21 de marzo de 2024.

RESOLUCIÓN N° 054/2024.

VISTO: la nota del Grupo Técnico de la Oficina Nacional de Servicio Civil recibida el día 19 de marzo del 2024.

RESULTANDO: que en la misma se solicita que dada la cantidad de postulantes para los concursos de Oficial 3° y Conserje de la Junta Departamental, las pruebas se realicen el día miércoles 10 de abril de 2024, a la hora 8:30' y 14:00' respectivamente.

CONSIDERANDO I: que la nota de la ONSC sería puesta a conocimiento de los señores ediles por el Artículo 4°, para ser votada en la Sesión Ordinaria del día miércoles 20 de marzo de 2024.

CONSIDERANDO II: la suspensión de la mencionada sesión por la alerta roja decretada por SINAE.

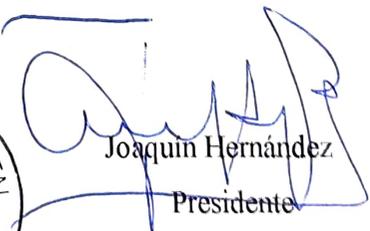
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal I) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Establecer los horarios para realizar las pruebas para los concursos externos de la Junta Departamental de Lavalleja, con el siguiente detalle: hora 8:30' para Oficial 3° y hora 14:00' para Conserje.
- 2- Comunicar la siguiente resolución a la ONSC, a los señores ediles, a los veedores: por el Partido Nacional Edil Beatriz Larrosa, por el Frente Amplio Miguel Sanz, por el Partido Colorado Néstor Calvo y por el Partido Cabildo Abierto, Miguel del Puerto; a la prensa y publicar en la página web a los efectos correspondientes.
- 3- Dar cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente